



## R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



- Dependencia.- Dirección General de Servicios Públicos Municipales
- Área.- Dirección de Limpieza
- Trámite.- Queja por comportamiento indebido de empleados de limpieza**
- Clave del Trámite.- SP-003
- Caso en que se da el servicio.- A solicitud del interesado
- Responsable.- Lic. Fernando de la Torre Cantú/Director
- Fundamento Legal.- Artículo 28 del Reglamento de Limpieza Municipal
- Formatos.- Ninguno
- Lugar de atención.- Unidad Deportiva Compresora  
Col. Compresora
- Teléfono.- 500 71 27
- Horario.- 8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes
- Requisitos.- 1.- Presentar solicitud por escrito  
2.- Croquis/ubicación
- Datos.- Si es posible anexar evidencia
- Monto de los derechos.- Sin costo
- Tiempo de respuesta.- 7 días hábiles
- Vigencia del Trámite.- 7 días hábiles
- Información adicional.- Se proporciona el servicio solo en lugares que no sean cubiertos por PASA
- Correo electrónico.- [direcciondelimpieza@gmail.com](mailto:direcciondelimpieza@gmail.com)
- Sitios Web [www.torreon.gob.mx](http://www.torreon.gob.mx)
- Recursos de Impugnación.- \* Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Coahuila de Zaragoza  
\* Ley de responsabilidad de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
\* Presentar queja ante la Contraloría Municipal.